

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/002036

78516

- **¿Qué fórmula o alternativa de teletrabajo o trabajo a distancia va a aplicar la Corporación RTVE a sus trabajadores en 2021? ¿En qué áreas de actividad, centros y con qué condiciones?**

La aplicación del trabajo a distancia en 2021 en RTVE está íntimamente vinculada a cómo evolucione la pandemia causada por la COVID-19 lo cual, lamentablemente, es imprevisible a día de hoy.

RTVE continuará aplicando el trabajo a distancia implantado de forma urgente y extraordinaria como consecuencia de las medidas de contención sanitaria derivadas de la COVID-19 mientras estas se mantengan, siendo imposible determinar si dichas medidas dejarán de aplicarse antes del fin del 2021, a la vista de la actual situación sanitaria de nuestro país. Lo anterior es consecuencia del obligado cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.

El 22 de diciembre pasado ha sido publicado en el B.O.E. el III Convenio Colectivo de la Corporación RTVE que incluye un Anexo, el quinto, que regula el régimen jurídico y las condiciones del trabajo a distancia en RTVE, marco aplicable a los acuerdos individuales de trabajo que a futuro se suscriban.

Quedan diversas materias pendientes de concreción, entre ellas, la determinación de las actividades susceptibles de ser realizadas a distancia en RTVE, de lo que se informará en el seno del Comité Intercentros, previéndose expresamente en el citado Anexo la posibilidad de incorporación paulatina de otras actividades diferentes a las que se determinen en un primer momento.

En Madrid, a 11 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi